

Semana Binacional de Salud

Pasos para los Comités de Planeación

1) Invitar a los Miembros

Los comités locales de planeación se establecen en cada condado participante en Semana Binacional de Salud (SBS). El primer paso es identificar a las agencias y organizaciones estratégicas de la región e invitarlas a formar parte del comité (*ver listado de perfiles sugeridos y borrador de carta invitación adjunto*).

2) Participación de Consulados Regionales

En las áreas urbanas con varios consulados participantes, se recomienda organizar comités multinacionales alternando las sedes de las reuniones entre consulados y agencias

3) Agente Fiscal

Se sugiere designar a un solo agente fiscal. Una organización no lucrativa con status 501(c)(3), a cargo de recibir las donaciones económicas que se recaben para apoyar las actividades de SBS.

4) Coordinador General del Comité

Se recomienda elegir a un coordinador general que convoque a las reuniones de trabajo, y que sea el enlace entre el comité, la coordinación nacional y los consulados participantes.

5) Subcomités de Trabajo

Asimismo, se recomienda se formen diversos subcomités integrados por expertos en las siguientes áreas estratégicas:

- **Subcomité de Recursos y Financiamiento:** a cargo de solicitar fondos y darle el seguimiento apropiado, por lo que se recomienda que la persona provenga de alguna fundación regional, o cuente al menos con experiencia en recaudación de fondos.
- **Subcomité de Medios:** a cargo de ser el enlace entre el grupo de trabajo y los medios de comunicación locales, y de instrumentar la estrategia regional de medios, por lo que se recomienda que la persona provenga de alguno de los medios locales de radio, televisión o prensa escrita.
- **Subcomité de Evaluación:** a cargo de recabar la información de las actividades que se realicen, coordinar la aplicación de cuestionarios y de enviar la información solicitada al comité evaluador nacional.

6) Dinámica de la Reuniones

Se sugiere que los comités locales de planeación se reúnan una vez al mes durante los ocho meses previos a SBS. El lugar de reunión puede irse alternando entre los consulados y agencias participantes. Durante las reuniones mensuales se recomienda que además de elaborar el plan de trabajo, se invite a programas regionales a que presenten en cada una de las reuniones un tema relacionado a la salud.

Las decisiones fundamentales sobre aspectos operativos, utilización de fondos, y sobre las áreas en las que se desarrollaran las actividades, deberán ser aprobadas por la mayoría de los miembros del comité local de planeación.

7) Elaboración del Plan de Trabajo

Es importante que primero se identifiquen los problemas de salud más relevantes en la región, los lugares en donde se ubican las comunidades más desprotegidas, y los retos para que esta población acceda a servicios de salud.

Después se deben ubicar a los proveedores de servicios que podrían colaborar, así como los recursos disponibles para poder llevar a cabo las actividades. Posteriormente se elabora el plan de trabajo que conduzca finalmente a la instrumentación de las actividades durante SBS.